

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en la Calle Fernando de Aragón y la Avenida Primero de Mayo, siendo las 18:00 pm., los siguientes socios: LUIS ALBERTO MOSCOSO LOAIZA Y MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ ORDÓÑEZ, socios que representan el cien por ciento(100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA, deciden constituirse en Junta General Universal de socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del Informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Universal de Socios la cual se encuentra presidida por el Ingeniero Luis Alberto Moscoso y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ingeniera María Eugenia Vázquez.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por todos los socios.

1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Ingeniero Luis Alberto Moscoso Loaiza, procede a dar lectura del informe de la Administración de la Compañía "LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA." por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.



2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Para conocimiento de la Junta, se entregó a cada uno de los presentes los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y se dio contestación a todas las inquietudes relacionadas con los mismos.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.

Durante el ejercicio económico no se generaron utilidades, lo cual se pone a consideración de los socios.

Luego de los análisis la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el Informe de Gerencia presentado, y solicita que se anexe una copia del mismo al Acta. **DOS.** Aprobar los estados financieros presentados, y solicita que se anexen al Acta. **TRES.** Al no existir utilidades se dan por conocidos los resultados que se presentan. Y por lo tanto el punto del orden del día no puede ser tratado ni resuelto.

Agotado y resuelto los puntos del orden día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente junta a las 18:20 pm, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.



Ing. Luis Alberto Moscoso Loaiza

CI.0102287158



Ing. María Eugenia Vázquez Ordóñez

CI.0103067641